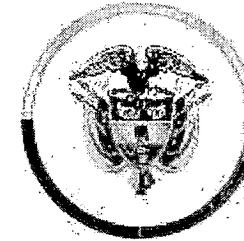


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo de Familia Oralidad
ITAGUI (ANT)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 53

Fecha Estado: 20/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220170016500	Ejecutivo	DUVERLY MARCELA OCAMPO RESTREPO	JUAN FERNANDO RIOS	El Despacho Resuelve: SE DISPONE OFICIAR AL NUEVO EMPLEADOR DEL ACCIONADO.	19/05/2022		
05360311000220170070700	Ejecutivo	ANGELA MARIA ESTRADA BERRIO	HECTOR HUGO MONTOYA BONILLA..	El Despacho Resuelve: RECONOCE PERSONERIA APODERADO ACCIONADO, ORDENA ENVIO EXPEDIENTE DIGITALIZADO.	19/05/2022		
05360311000220170076300	Ejecutivo	LUZ ESTELLA MOLINA UPEGUI	LEONARDO JARAMILLO GARCIA	El Despacho Resuelve: REQUIERE APODERADA DEMANDANTE, PONE EN TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	19/05/2022		
05360311000220180055400	Ejecutivo	LUZ JENY ZAPATA HERNANDEZ	HECTOR FABIO LOPEZ PUERTA	El Despacho Resuelve: PONE EN TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA APODERADA DEMANDANTE.	19/05/2022		
05360311000220210044300	Ejecutivo	SINDY VIVIANA CASTIBLANCO RODRIGUEZ	AGUSTIN CRUZ SILVA	El Despacho Resuelve: SE INCORPORA CONTESTACIÓN DE FAMILIAR, SE REQUIERE PARTE DEMANDANTE.	19/05/2022		
05360311000220220003600	Ejecutivo	DANIELA SALAZAR HERNANDEZ	DAVID JULIAN PENAGOS ARROYAVE	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana SE INADMITE POR SEGUNDA VEZ, SE CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	19/05/2022		
05360311000220220005400	Verbal	MONICA MARIA PANIAGUA ZAPATA	FABIAN JHOANNY IBARRA HERRERA	El Despacho Resuelve SE INADMITE CONTESTACIÓN, SE CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.	19/05/2022		
05360311000220220006000	Ejecutivo	RUYERY LAVERDE PUERTA	NESTOR RAUL LAVERDE VANEGAS	El Despacho Resuelve SE INADMITE LA CONTESTACIÓN, CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.	19/05/2022		
05360311000220220008500	Ejecutivo	SARA HURTADO CARDONA	CAMILO PEÑA BODHER	Auto librando mandamiento de pago en pesos SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	19/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220220008500	Ejecutivo	SARA HURTADO CARDONA	CAMILO PEÑA BODHER	Auto decretando embargo de bienes inmuebles SE DECRETA EMBARGO A VEHICULO DEL DEMANDADO, SE ORDENA OFICIAR.	19/05/2022		
05360311000220220012800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDUARD YUCED GRAJALES CARDONA	EDITH JOHANA BETANCUR ALVAREZ	El Despacho Resuelve AUTO ADMITE DEMANDA Y CORRE TRASLADO	19/05/2022		
05360311000220220014000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LILIANA DEL CARMEN RAMIREZ ARANGO	LUIS FERNANDO OTALVARO	El Despacho Resuelve ADMITE DEMANDA, CORRE TRASLADO	19/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


 GLORIA PATRICIA QUINTERO TABARES
 SECRETARIO (A)


 JUEGADO 2º FAMILIA DE
 ORALIDAD DE MAGUI
 SECRETARIO
 DPTO. DE ANTIOQUIA